SCJ-SR-26-00166
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. 132-12-0566 (2458212)
Recurrentes: [redacted], [redacted], [redacted] y [redacted]
Recurridos: [redacted]
Asunto: Reconocimiento de paternidad
Ponente: [redacted]

RECHAZAN

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien preside, y los magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran [redacted], Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], Francisco Antonio Ortega Polanco, [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y [redacted]; en fecha 9 del mes abril del año 2026, años 183.° de la Independencia y 163.° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

Con relación al recurso de casación interpuesto por [redacted], Cándida Mercedes Córdova Macarrulla, [redacted] Córdova Macarrulla y [redacted], quienes tienen como abogado constituido al licenciado [redacted], de generales que constan en el expediente.